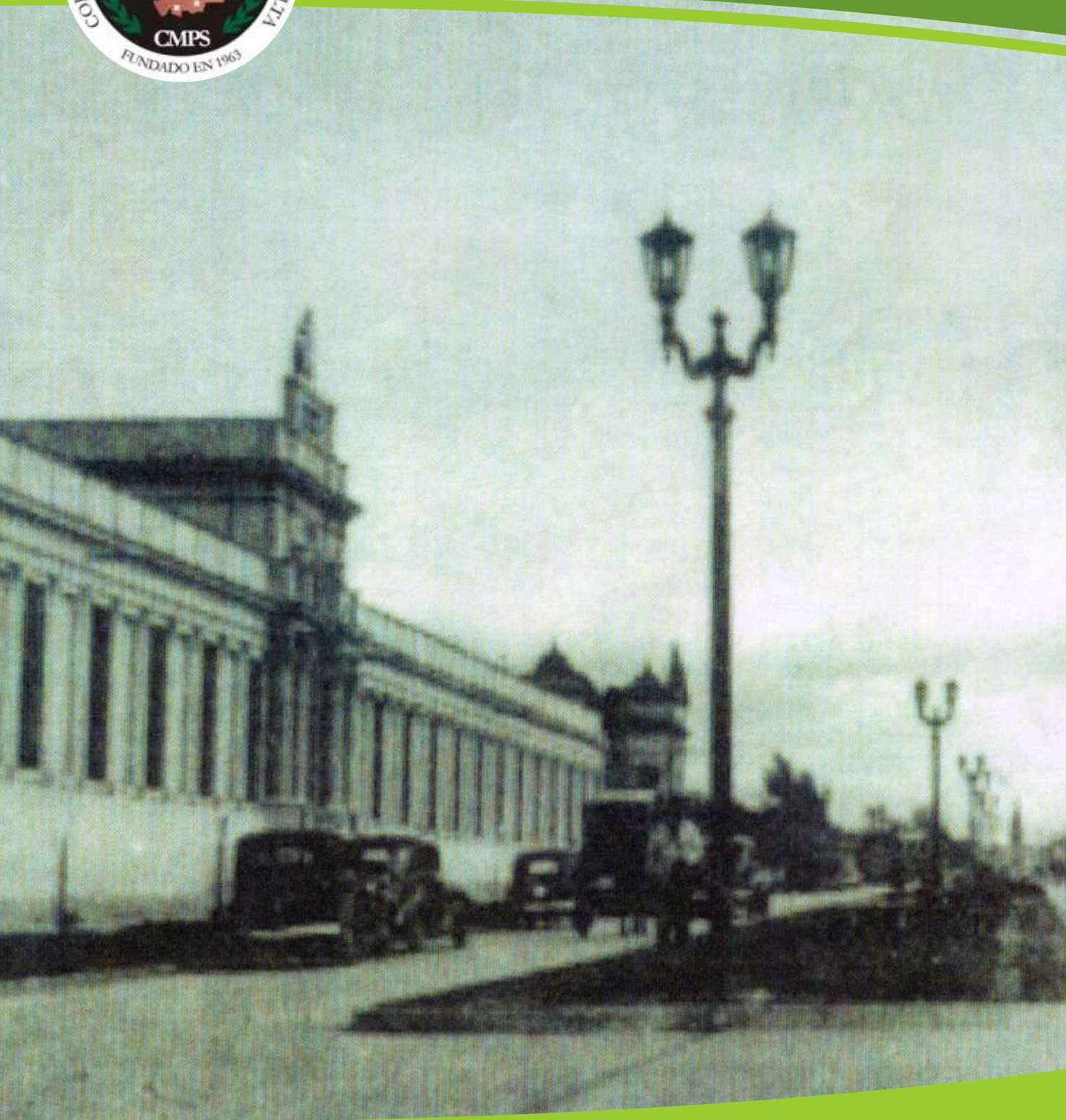




VINCULOS

la revista del Colegio de Médicos de Salta

AÑO 1 - Nº 2 - JUNIO 2008



**EL ORIGEN DE NUESTRA MEDICINA - BIOGRAFÍAS: DR. ENRIQUE D'UVA
EL HONOR - PREMIO HIPOCRATES - TURNOS DE ESPECIALIDADES
COMISION POSTGRADO: ACTIVIDADES - PRACTICAS REGLAMENTADAS**

PERIODO 2006 - 2008

NOMINA DE AUTORIDADES

CONSEJO DE DISTRITOS

PRESIDENTE	Dr. Wady Ruperto Mimessi
SECRETARIO	Dr. Jorge Isa Barcat

MESA DIRECTIVA

Presidente	Dr. Juan José Loutayf Ranea
Vicepresidente	Dr. Raúl Cáceres
Secretario	Dra. Mary Rita Elisabeth Amatte
Tesorero	Dr. Mario José Cheda
Vocal Titular	Dr. Alberto Aleman
Vocal Suplente 1º	Dra. Irma Adriana Falco
Vocal Suplente 2º	Dr. Vicente Domingo Altobelli
Vocal Suplente 3º	Dr. Manuel Oscar Pailer

TRIBUNAL DE ETICA Y EJERCICIO PROFESIONAL

Miembro Titular	Dr. Eduardo Van Cauwlaert
Miembro Titular	Dr. Guillermo Enrique Soldini
Miembro Titular	Dr. Luis Eduardo Cornejo Revilla
Miembro Suplente	Dr. Gustavo Patrón Costas
Miembro Suplente	Dr. Cristóbal Licudis

TRIBUNAL DE APELACIONES

Miembro Titular	Dr. Ricardo Leguizamón
Miembro Titular	Dr. Luis Nicolás Barros
Miembro Titular	Dr. Luis Oscar Jáuregui
Miembro Suplente	Dr. José Marcos Ampuero
Miembro Suplente	Dra. Teresita Royano

REVISORES DE CUENTAS

Miembro Titular	Dr. Jorge Baffa Trasci
Miembro Titular	Dr. Daniel Valeri

SUMARIO

AÑO 1 - NUM. 2 - JUNIO 2008

EDITORIAL**Autoridades Período 1966/68**
pág. 4**El Honor**
pág. 5**Premio Hipócrates 2007**
pág. 6**Programa Educación Médica**
pág. 9**El Origen de Nuestra Medicina**
pág. 10**Com. Postgrado: Actividades**
pág. 12**Tribunales, Comités y Comisiones**
pág. 13**Turnos de Especialidades**
pág. 14**Biografías: Dr. Enrique D'uva**
pág. 15**Prácticas Reglamentadas**
pág. 16**Guía de Trámites**
pág. 17**Humor Médico**
pág. 18

Es una publicación del Colegio de Médicos de la Provincia de Salta distribuida gratuitamente entre sus colegiados, entidades afines, bibliotecas e Instituciones profesionales, culturales y científicas.

Dirección:**Dr. Juan J. Loutayf Ranea**
(Presidente Colegio de Médicos de Salta)**Coordinación General:****Comisión Consultiva Jóvenes Médicos**

Dr. José H. Causarano
Dr. Carlos Giardino
Dr. Daniel A. Sánchez
Dr. Gustavo D'uva
Dra. Soledad Solis
Dra. Carolina Licudis

Diseño Gráfico:

Núcleo

Impresión:

Artes Gráficas Crivelli

Los artículos firmados no representan necesariamente la opinión de la revista y son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

El Colegio de Médicos de la Provincia de Salta tiene como misión fundamental estimular la formación de sus colegiados, además de otras finalidades para el que fuera creado. Por otro lado, el profesional recién iniciado debe procurar insertarse en Programas de Residencias, Adscripciones o Concurrencias de las distintas especialidades en las que se orientará. Este primer paso no está al alcance de todos, ya que, como es de público conocimiento, la cantidad de postulantes supera el disponible en las distintas Residencias existentes, tanto en nuestro medio como a nivel nacional. Es evidente entonces, que queda un importante número de profesionales que no pueden acceder a los sistemas de postgrado, básicos para su futura carrera médica. Esto hace que muchos colegas, con las lógicas necesidades laborales, comiencen a desandar el arduo y difícil camino del trabajo médico sin la preparación adecuada. El Colegio junto con el Círculo Médico de Salta implementó un Programa de Educación Médica Continua, inédito en la República Argentina -totalmente gratuito- dictado por docentes de distintas universidades y hospitales escuelas de nuestro país, a través del cual indudablemente se brinda la posibilidad de capacitarse, oportunidad esta que no debe ser desaprovechada por los colegas, por cuanto dichas actividades otorgan puntaje para la Certificación y Recertificación de la especialidad. El Colegio de Médicos logró que dicho Programa sea declarado de Interés Provincial por el Ministerio de Salud Pública, facilitando de esta manera la asistencia de colegas del Interior que muchas veces no cuentan con la autorización pertinente para asistir a los distintos eventos por motivos laborales surgidos en el seno de sus hospitales de base. Por último, este año luego de firmar un convenio con la Universidad Nacional de Tucumán, para actividades conjuntas de postgrado, se pondrá en marcha el 1º Curso de Postgrado en dos especialidades: Cardiología y Emergentología, lo que permitirá a los colegiados acceder a una formación básica, requisito sine qua non para postular la especialidad. El Colegio de Médicos continúa trabajando permanentemente en todos sus Distritos con diversos objetivos, pero haciendo hincapié principalmente en estimular la formación y actualización médica a los fines de que los colegiados obtengan lo que hoy diría, el necesario Certificado de Especialista. Por ello, invito a todos los colegiados a participar activamente a través de sus respectivos Representantes o Sociedades Científicas, en todo lo que signifique aportes y cambios que jerarquicen nuestra profesión.

Dr. Raúl Cáceres
Vice-Presidente



COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

NOMINA DE AUTORIDADES PERIODO 1966 - 1968

CONSEJO DE DISTRITOS

PRESIDENTE	Dr. Nolasco M. Cornejo Costas
SECRETARIO	Dr. Edgar Cisneros

MESA DIRECTIVA

Presidente	Dr. Gaspar Javier Solá Figueroa
Vicepresidente	Dr. Raúl Antonio Caro
Secretario	Dr. Victoriano de la Arena
Tesorero	Dr. Leonardo Eduardo Gonorazky
Vocal Titular	Dr. Nayib Dib
Vocal Suplente 1º	Dr. José Roberto Novo Hartmann
Vocal Suplente 2º	Dr. Cándido Notarfrancesco
Vocal Suplente 3º	Dr. Victor Zamar

TRIBUNAL DE ETICA Y EJERCICIO PROFESIONAL

Miembro Titular	Dr. Ramón Jorge
Miembro Titular	Dr. Oscar Cornejo Solá
Miembro Titular	Dr. Alvaro Florencio Ogara
Miembro Suplente	Dr. Humberto José Diez Barrantes
Miembro Suplente	Dr. Ferdinando Marcelo Virgili

TRIBUNAL DE APELACIONES

Miembro Titular	Dr. José René Albeza
Miembro Titular	Dr. Heráclio Olaiz
Miembro Titular	Dr. Agustín Rosa
Miembro Suplente	Dr. Ramón Dergam Amado
Miembro Suplente	Dr. Gustavo Adolfo Ranea

REVISORES DE CUENTAS

Miembro Titular	Dr. Rubén Augusto Magaldi
Miembro Titular	Dr. Emilio Domingo N. Cardinalli

EL HONOR

En esta época en que tanto se habla de delincuencia y corrupción en todos los países, niveles y clases sociales, incluyendo todas las profesiones, sin perdonar a nadie; y con el ánimo de sintetizar en una palabra la virtud por excelencia que debiera adornar a todo ser humano, es que me referire a el "Honor". Y para ésto, disculpen Uds. mi atrevimiento, transcribiré un fragmento extraido de la obra "Alcalá de los Zegries" DR. RAUL ROMEO MEDINA



“El honor hijo mio es la obligación viva y presente en la conciencia, que nos inclina al cumplimiento del deber: es la virtud por excelencia, por que en sí contiene todas. El honor está por encima de la vida y de la hacienda, y de cuanto existe en el mundo, porque la vida se acaba en la sepultura, y la hacienda y las cosas que poseemos son bienes transitorios, mientras el honor a todo sobrevive, trasciende a los hijos, y a los nietos, y a la casa donde se mora, y a la tierra donde se nace, y a toda la humanidad, finalmente, como un aroma eterno de virtud. El honor es el patrimonio del alma, el depósito sagrado que Dios nos fía al nacer y que habremos de devolverle intacto al morir; es la rectitud del juez, el heroísmo del soldado, la fidelidad de la esposa, los votos del sacerdote, el cumplimiento de las promesas, la santidad de los juramentos, la obediencia de las leyes, el respeto de la opinión ... Es una cosa, hijo mío, tan grande y tan hermosa, que por ella, no lo olvides nunca, se debe sacrificar la vida y la hacienda y las más hondas afecciones del corazón ... Si algún día, cuando seas hombre, vieras tu honor en peligro, acuérdate de tu abuelo, acuérdate de tus padres, acuérdate de ese buen caballero de Tarifa que echó el cuchillo para matar a su hijo antes que entregar la plaza que tenía por la patria y por el Rey”.

PREMIO HIPOCRATES 2007 ORGULLO PARA LA MEDICINA DE SALTA

El Dr. Vicente Daniel García, actual Gerente del Hospital Zonal de Cachi (Salta) y Representante Titular del Distrito N° 11 del Colegio de Médicos de Salta, recibió en el mes de Diciembre el premio Hipócrates/2007 que otorga anualmente la Academia Nacional de Medicina a los profesionales médicos que se destacan por su labor comunitaria. El Colegio de Médicos de Salta se enorgullece de esta distinción otorgada al Dr. Vicente Daniel García, debiendo ser estímulo y ejemplo para todos los colegas de la provincia de Salta. A continuación transcribimos el discurso pronunciado por el colegiado ante la Academia Nacional de Medicina:

Distinguidos miembros de la Honorable Academia Nacional de Medicina:

He venido desde el departamento de Cachi a 157 Km al oeste de la provincia de Salta, entre hermosos cerros y un imponente Nevado, llamado el Nevado de Cachi, cuya cumbre de 6300 m es de apetencia para muchos andinistas. Allí vive una comunidad de 7426 habitantes en una superficie de 4187 km² y a



casi 2300 m sobre el nivel del mar, y como decía, vine a recibir una sorpresiva y agradable mención que es este Premio Hipócrates. Soy el Dr. Vicente Daniel García y quiero contarles que nací y me crié en un humilde hogar de padres españoles y que con mucho esfuerzo lograron que pudiera formarme y estudiar en el querido Colegio Salesiano de Don Bosco en la provincia de San Juan. Desde muy chico surgió en mi y sin ninguna influencia familiar el sueño y el deseo de ser Médico y esto tomó mayor fuerza cuando cursaba mis estudios secundarios. Decidí continuar mis estudios en la querida y prestigiosa facultad de

medicina de la Universidad Nacional de Tucumán y durante el cursado de mi carrera comenzó a inclinarse la balanza a favor de la cirugía, especialidad que amo y que pude concretar realizando mi residencia de Cirugía general en el Hospital San Bernardo de la provincia de Salta en el servicio cuya jefatura estaba a cargo del estimado colega Dr. Jorge Escandar Llaya y donde pude compartir con colegas que me brindaron sus experiencias y amistad. Desde San Juan a Salta, Dios puso en mi camino a mí querida novia y esposa Delia Susana Riba, Bioquímica, proveniente de una honorable familia Salteña que me contuvo

con todo el corazón en esta travesía por el Noroeste de esta gran república. Delia me dio dos hermosos hijos María Emilia y Daniel Ignacio y ellos tres me han ayudado a caminar día a día por la medicina que la vida me puso por delante. En el año 1996, después de haber transitado los pasillos como rotante del hospital de Clínicas Gral. José de San Martín con el Dr. Vicente Gutiérrez, Dr. Pedro Ferrayna, Dr. Francisco Suárez Anzorena y el Dr. Mariano Jiménez y terminada mi residencia en Cirugía General y con muchas propuestas laborales e ilusiones en mi cabeza y en la de mi familia, el Gobierno de la provincia de Salta conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública de Salta me presenta la necesidad de mis servicios en el interior de la provincia y como devolución a la preparación que salud pública invirtió en mi formación me destinó a Cachi como médico asistencial y esto tiraba por la ventana mis ilusiones de trabajar en la ciudad. Al llegar a Cachi tuve la necesidad de armar el servicio de Cirugía en un hospital de referencia para 14000 habitantes, en este hospital hacía 16 años que no se operaba y no había ni la conciencia en el personal ni la suficiente preparación en el equipo de salud para llevar esta tarea adelante y el interrogante era ¿como

convencer al enfermo que la solución de algunas patologías era de resolución quirúrgica? Había que comenzar desde un principio, y con la ayuda del estado y de colegas como así también de todo el equipo de salud comenzó a funcionar la cirugía como otra alternativa de curación y esto trajo otras necesidades como la Ecografía, que hoy puedo realizar y Bacteriología que hoy funciona por la colaboración aportada por mi suegro y esposa. De esto pasaron ya 11 años y aquí comprendí y aprendí que la salud de la comunidad se consigue educando desde la prevención, trabajando duramente sobre los factores de riesgo de las distintas patologías y que al paciente hay que buscarlo en la casa y no esperar que llegue al hospital porque los tiempos de la comunidad que trabaja en zonas rurales es distinto que nuestros tiempos y explico porque, en el campo el trabajo de la tierra es el que marca el ritmo y cuando se pierde las posibilidades que nos da la tierra hay que esperar hasta el otro año y muchas veces se trabaja enfermo, las madres con sus bebés en el surco o embarazadas cuidando sus animales que les dan el sustento, pero saben una cosa, nuestra

comunidad no es pobre a pesar de las múltiples necesidades que tienen. En el año 1999, el Gobierno de Salta y el Ministro de Turno me pide que Gerencie el Hospital y debía aprender algo que no nos enseñan en las universidades y era la tarea de administrar equitativamente con eficiencia y eficacia los recursos económicos destinados a mi comunidad para que estén saludables, parecía complicado pero cuando la salud es una política de estado, cuando la política de salud es clara y el objetivo es que en salud no hay que gastar sino invertir, las cosas se hacen mucho más sencillas. Teníamos en el hospital en ese tiempo ya instalada e institucionalizada la Pasantía rural obligatoria como programa de formación de la facultad de medicina de la Universidad Nacional de Tucumán y recibíamos esporádicamente alumnos de la Universidad de Favaloro y en el año 2000 mi relación con estas universidades pasó a ser como instructor docente y mi gran orgullo es que hoy ya hay muchos médicos dispersos en esta República que conocen las necesidades de salud de nuestro pueblo en donde la gente vive, trabaja y donde desarrolla su vida real y no conocen un desnutrido solamente por las fotos de un libro, se reciben

conociendo la realidad del país "como es". Pasaron y pasan por este hospital alumnos de Universidades de prestigio como es la Universidad de Salta, Universidad Católica de Salta, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad de Favaloro, Universidad de Morón, Universidad Austral, Hospital Italiano, Universidad de Buenos Aires, Universidad del Salvador, la mayoría de ellos concretaron sus especialidades en residencias médicas de distintas partes del país, algunos volvieron a Cachi como médicos rotantes en sus especialidades, como así también, médicos rotantes de otros puntos del país. Así es que al ser médico e instructor docente tengo la posibilidad que quizás no muchos la tienen de evaluar la preparación médica con la que salen al campo laboral., en que estado está nuestra educación y nuestra salud y me animo a decir... "Señores lo mas importante es la PREVENCIÓN", para que los niños, jóvenes, adultos y ancianos tengan una mejor calidad de vida, esta tarea puede ser realizada por cualquier especialista desde su respectivo lugar de trabajo. Quiero aclarar que medicina rural no significa estar en contra de la tecnología porque si que la necesitamos pero

también se necesita en el interior la ayuda de distintas especialidades médicas ya que nuestros pacientes se enferman igual que en las grandes ciudades pero sufren mucho más el desarraigo cuando deben ser derivados a la ciudad para que en grandes hospitales se les de respuesta a su problema de salud. Estos jóvenes profesionales y futuros médicos algún día serán quienes dirijan hospitales y servicios de salud con una medicina más solidaria, social y humanitaria porque la experiencia y la hospitalidad que se llevan de Cachi les aseguro "no se olvida". Pero todavía falta algo y es agradecer esta mención y la presentación con las hermosas y acertadas palabras del Dr. Roberto Enrique M. Beveraggi. Este premio lo quiero compartir con todas

las personas que trabajan bajo la estrategia de atención primaria de la salud, con el Gobierno y el Ministerio de Salud Pública de la provincia de Salta, con el equipo de salud del Hospital de Cachi y de los Hospitales de Molinos, Seclantás y La Poma, con pacientes, colegas y amigos, con las universidades con quienes tengo la suerte de compartir estas experiencias, con quienes están en mi memoria y que ya no están en esta tierra y me refiero a mis padres y suegros y por último pero lo mas importante, con mi familia que me ha sostenido y acompañado en estas instancias de mi vida y que hoy ustedes les dan una profunda alegría al haberme distinguido con este premio. Muchas gracias por vuestra atención.



PROGRAMA EDUCACION MEDICA 2008

MES	4° Curso Anual Medicina Interna	3° Curso Anual Pediatría	Módulos Capital	Módulos Interior
ABRIL 04	MODULO I: REUMATOLOGIA - 25 Y 26 DE ABRIL	MODULO I: ADOLESCENCIA - 11 Y 12 DE ABRIL		
MAYO 05	MODULO II: CARDIOLOGIA - 30 Y 31 DE MAYO	MODULO II: CRECIMIENTO Y DESARROLLO - 09 Y 10 DE MAYO	CURSO DE MOVIMIENTOS INVOLUNTARIOS - 02 Y 03 DE MAYO CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN GLUMEROPATIAS - 16 Y 17 DE MAYO	
JUNIO 06	MODULO III: TERAPIA INTENSIVA - 27 Y 28 DE JUNIO		CURSO ACTUALIZACIÓN EN CIRUGIA PLASTICA - 06 Y 07 DE JUNIO JORNADAS ACTUALIZACIÓN ENFERMEDAD CELIACA - 13 DE JUNIO	ESPECIALIDADES PEDIATRICAS - ORAN - 06 Y 07 DE JUNIO
JULIO 07			JORNADAS DE INFORMACION MEDICA - 04 Y 05 DE JULIO JORNADAS UROLOGICAS - 25 Y 26 DE JULIO	
AGOSTO 08	MODULO IV: ONCOLOGIA - 22 Y 23 DE AGOSTO	MODULO III: LACTANCIA MATERNA - 15 Y 16 DE AGOSTO		EL PACIENTE PEDIATRICO ONCOLOGICO - ORAN - 08 Y 09 DE AGOSTO
SEPTIEMBRE 09	MODULO V: MEDICINA RESPIRATORIA - 29 Y 20 DE SEPTIEMBRE	MODULO IV: GASTROENTEROLOGIA Y NUTRICION - 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE	JORNADAS DERMATOLOGICAS DE PATOLOGIA REGIONAL - 21 Y 22 DE SEPTIEMBRE	
OCTUBRE 10	MODULO VI: GASTROENTEROLOGIA - 24 Y 25 DE OCTUBRE	MODULO V: ALERGIA ALIMENTARIA - 09 Y 10 DE OCTUBRE	PATOLOGIA, CLINICA Y ENDOCRINOLOGIA DE LA GLANDULA TIROIDES - 17 Y 18 DE OCTUBRE ABORDAJE INTEGRAL DEL PACIENTE CRONICO - 31 DE OCTUBRE Y 01 DE NOV.	
NOVIEMBRE 11	MODULO VII: HEMATOLOGIA - 21 Y 22 DE NOVIEMBRE	MODULO VI: DIAGNOSTICO POR IMAGENES - 14 Y 15 DE NOVIEMBRE	CURSO DE ACTUALIZACION EN PSIQUIATRIA - 07 Y 08 DE NOVIEMBRE CURSO DE ORBITA Y OFTALMOLOGIA PEDIATRICA - 28 Y 29 DE NOVIEMBRE	

DELINEANDO EL ORIGEN DE NUESTRA MEDICINA

Con la Conquista de América, se introduce en el continente la cultura europea. El sentido caritativo de los hospitales fue una constante en todos ellos; siendo sostenidos la mayoría, por personas de fortuna y, los menos, por los Cabildos.

Las leyes vigentes ordenaban que se funden hospitales en todos los pueblos españoles e indios con el objeto que sean curados los pobres enfermos y se ejercite la caridad cristiana.

En nuestra ciudad, el 24 de septiembre de 1782 se dispuso la construcción del Hospital San Andrés. Los trabajos para la instalación del establecimiento debieron soportar el curso de muchos años hasta que por fin el primer hospital pudo ser inaugurado en agosto de 1805. Una vez terminado, el hospital se entregó la administración a

los religiosos de la orden de los Betlemitas o "barbados", ya existentes en Córdoba y Mendoza. Cabe destacar que en 1805, no existían en Salta profesionales diplomados, no obstante, los frailes betlemitas conocían mucho de medicina pues se habían especializado en el cuidado de los enfermos.

Fue en 1806 que se instaló en la ciudad el Dr. Miln y en 1809 el Dr. Redhead.

Con el Ejército del Norte arriba en 1810 el primer médico salteño, Dr. Antonio Castellanos.

En 1819, el hospital se cerró, siendo el último betlemita Fray Juan José.

En 1856 el prebítero Pío Hoyos dona una casa en la esquina de Balcarce y Belgrano para que funcione el hospital (Salta estuvo 35 años sin hospital). Este inmueble fue ensanchado con una casa que compró la Sociedad de Beneficencia

con una donación de terreno hecha por Don Victoriano Solá y otra propiedad donada por el Señor Trejo. Así fue que el flamante hospital de la época llegó a contar con 15 ó 20 camas.

Hacia 1889 el establecimiento se tornó físicamente insuficiente y fueron muchas las gestiones que se realizaron para solucionar la deficiencia.

Se proyectó, entonces la construcción de un "Nuevo Hospital", para lo cual el Gobierno de la Provincia donó un terreno conocido como antiguo matadero, ubicado entre calle Caseros y el boulevard Belgrano. El nosocomio estaría situado, según el plano de la ciudad del ingeniero Solá, de Junio de 1888, en calle Libertad, (Mitre actual), Boulevard nuevo Entre Ríos actual, Buenos Aires y Zuviría. La obra quedó sin terminar,



COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

COMISION POSTGRADO: ACTIVIDADES

CURSO UNIVERSITARIO BIANUAL EN CARDIOLOGIA

Inicio: 18 y 19 de abril de 2008

CURSO UNIVERSITARIO BIANUAL EN EMERGENTOLOGIA

Inicio: 23 y 24 de mayo de 2008

MODALIDAD: Presencial con Exámen Integrador Final

DISERTANTE: Docentes de la U.N.T.

INFORMES:

Secretaría de Postgrado - Tel./Fax: (0387) 4212527 - 4213355

e-mail: info@colmedsa.com.ar

ANECDOTAS

En Cafayate había cierto borrachín crónico apodado Sebastián, que era un asiduo concurrente a la guardia del Hospital Nuestra Señora del Rosario, debido a sus excesos frecuentes con bebidas espirituosas: Lo curioso es que dicho personaje se solía presentar, siempre trasladado por sus familiares, a la guardia de los días jueves. El médico de dicha guardia lo conocía bastante bien, por lo que lo trataba y salía a hablar con los familiares y les explicaba lo malo del alcohol y de que lo debían controlar para evitar dichos excesos. Pero un jueves el beodo se presentó por sus propios medios en muy mal estado, el facultativo luego de recuperarlo, salió a hablar con la familia pero no encontró a nadie, por lo que regreso con el paciente a preguntarles por los familiares, diciendole: Don Sebastián vino solo?", a lo que el paciente respondió: "No con mirindita".

En una Consulta del Hospital de Cafayate Nuestra Señora del Rosario, me tocó atender a un paciente que residía en Las Curtiembres (lugar ubicado distante a unos 70 km. de Cafayate, en medio de la quebrada). El paciente se presentó aquejando un fuerte dolor de espaldas, luego de la anamnesis llegué a la conclusión de que presentaba un cuadro de lumbociatalgia. Le pregunté por su edad y a que se dedicaba, y me dijo que tenía 102 años y que se dedicaba a cortar leñas. Por lo que le dije que a su edad debía dejar de hacer esas actividades, y que se las dejara a otras personas de la familia. A lo que me dijo que los únicos familiares que tenía eran sus "changos" pero que le habían salido medio vagos. Le pregunté por la edad de los "changos" y me respondió que el menor tenía 78 años y el mayor 80 años, así desistí de mis consejos.

Dr. Daniel Sánchez

TRIBUNALES - COMITES - COMISIONES

COMISION/COMITE/TRIBUNAL	INTEGRANTES	FECHA DE REUNION
TRIBUNAL DE ESPECIALIDADES	Dr. Juan José Alborno Dr. Ricardo Jarma Dr. Luis Salmoral Dra. Mabel Julia Arroyo Dr. Luis Herrera	Lunes 21:00 hs.
COMITE DE BIOETICA	Dr. Oscar Cornejo Torino Dr. Humberto Alias D'abate Dr. Pablo Horacio Figueroa Dra. Marta Raquel Marión Dr. José Tomás Museli Dr. Luis Daniel Kohan Dr. Raúl Méndez Lic. Hermosinda Egüez Prof. Elena José	1º y 3º Jueves 21:00 hs.
COMISION EDUCACION MEDICA	Dr. Gustavo Patrón Costas Dr. Mario Del Barco Dr. Alejandro Pastor Tapia Dr. Carlos Frau Dr. José Ardúz Dr. René Maximiliano Gómez Dra. Susana Llanos	Miércoles 12:00 hs.
COMISION JOVENES MEDICOS	Dr. José Horacio Causarano Dr. Carlos Enrique Giardino Dr. Gustavo Daniel D'uva Dra. Carolina Alejandra Licudis Dra. Juana Soledad Solís Dr. Daniel Sánchez	1º y 3º Lunes 21:00 hs.
COMISION DE INSPECCION SERV. ASISTENCIALES	Dr. Rodolfo Valdéz Saravia Dr. Ramiro Choke Dra. Stella M. Galdeano de Díaz	
COMISION DE POSTGRADO	Dr. Ramón Fiqueni Dr. Alberto Robredo	

TURNOS DE ESPECIALIDADES

De acuerdo a lo establecido por la normativa vigente en la materia, se establecen las siguientes fechas para la prueba de competencia teórico-práctica, a los fines de postular el Certificado de Especialista:

TURNO: JULIO

CIRUGIA GENERAL

CIRUGIA INFANTIL

GINECOLOGIA

NEUROLOGIA

OBSTETRICIA

OFTALMOLOGIA

OTORRINOLARINGOLOGIA

PEDIATRIA

PROCTOLOGIA

PSIQUIATRIA

PSIQUIATRIA INFANTIL

RADIOLOGIA DIAGNOSTICO POR IMAGENES

RADIOTERAPIA

REUMATOLOGIA

UROLOGIA

NEFROLOGIA

INFECTOLOGIA

ONCOLOGIA

MEDICINA NUCLEAR

MEDICINA DEL TRABAJO

MEDICINA LEGAL

SALUD PUBLICA

MEDICINA DEL DEPORTE

TOCOGINECOLOGIA

MEDICINA GENERAL / FAMILIAR

CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO

MASTOLOGIA

PEDIATRA NEONATOLOGO (*)

CARDIOLOGIA INFANTIL (*)

TERAPIA INTENSIVA

PEDIATRA NEUROLOGO (*)

PEDIATRA GASTROENTEROLOGO (*)

PEDIATRA INFECTOLOGO (*)

PEDIATRA NEFROLOGO (*)

PEDIATRA NEUMONOLOGO ()**

PEDIATRA TERAPISTA INTENSIVO ()**

PEDIATRA ENDOCRINOLOGO ()**

PEDIATRA HEMATOLOGO ()**

PEDIATRA HEPATOLOGO ()**

PEDIATRA ONCOLOGO ()**

Período de presentación de la documentación exigida desde el 1º de julio al 31 de julio del año correspondiente.

- (*) Período de presentación de la documentación exigida únicamente para los postulantes al Certificado de Especialista del 1º al 31 de julio de los años pares.

- (**) Período de presentación de la documentación exigida únicamente para los postulantes al Certificado de Especialista del 1º al 31 de julio de los años impares.

- (*) y (**) La presentación de la documentación exigida para la Recertificación desde el 1º al 31 de julio del año correspondiente.

BIOGRAFÍAS: DR. ENRIQUE D'UVA

Nació el 21 de Agosto de 1934, cursó sus estudios primarios en la Escuela Sarmiento y sus estudios secundarios en el Colegio Nacional. Estudió medicina en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba, recibiendo el título de Médico Cirujano en Diciembre del año 1962. Continuó su formación de post-grado en el Hospital Italiano de Córdoba siendo discípulo del Dr. Jorge Teme.

Con su formación completa, llegó a Salta, siendo el primer especialista que se desempeña en Cirugía Vasular en la provincia.

Inició sus actividades profesionales en el Hospital San Bernardo que en ese momento no cuenta con Servicio de Especialidades, en el Servicio de Cirugía General y en la Guardia de Emergencias.

La inquietud y el afán de brindar una mejor atención de sus pacientes, lo llevan a crear el Servicio de Cirugía Vasular, del que fue Jefe de Servicio hasta su jubilación en Julio de 1988.

Activo defensor de los derechos de los médicos lo llevan a participar de las Comisiones Directivas del

Círculo Médico de Salta, siendo Secretario en el año 1968 y Presidente en una época difícil para la Argentina y Salta (años 1975-1976) sufriendo en ese período amenazas y atentados.

Participó de las actividades del Colegio de Médicos de la Provincia de Salta siendo Miembro Titular del Tribunal de Ética y Ejercicio Profesional en el período 1972-1974, y luego en el año 1986 es elegido Miembro titular de Distrito 2.

Fué socio fundador de la Sociedad de Cardiología de Salta y socio Honorario de la Sociedad de Medicina Interna de Salta. Fué también miembro activo de la International Society for Cardiovascular Surgery. Su actividad privada la desempeñó en el ex Instituto Médico de Salta.

Su inquietud científica lo llevan desde su inicio en la carrera profesional a realizar diversas comunicaciones y trabajos de Investigación entre los que se destacan, Banco de Arterias Liofilizadas, Prótesis Arteriales e injertos, Experiencia en Circulación Extracorpórea,

Trombosis de vena axilar, síndrome de Pager Schroetter, Injerto de la arteria humeral a vena subclavia para hemodiálisis, entre otros.

Se casó en el año 1963 con Lydia Mayer (Molacha) con quien tiene cuatro hijos, Carolina, Enrique, Gustavo y Ricardo.

Enseñó y formó sin egoísmos, distribuyendo con claridad y generosidad sus conocimientos. Sin lugar a dudas dejó un vacío en la medicina salteña, recordándolo como un gran profesional y mejor persona.

Dra. Soledad Solís.



PRACTICAS REGLAMENTADAS

Sr. Colegiado: El Colegio de Médicos de la Provincia de Salta es el ÚNICO organismo dentro del territorio de la provincia que autoriza el uso del Certificado de Especialista y otorga las certificaciones a quienes considera con mérito para ejercer en condición de tal. Esta son algunas prácticas que se encuentran debidamente reglamentadas y para su realización indefectiblemente se debe contar con la habilitación correspondiente que expide el Colegio de Médicos de Salta.

GIRUGIA-VIDEO-ARTROSCOPICA

- 1) Acreditar el Certificado de Especialista en Ortopedia y Traumatología otorgado u homologado por el Colegio de Médicos de la Provincia de Salta.
- 2) Presentación de Antecedentes curriculares en la práctica.

MONITOREO-AMBULATORIO-DE-LA-PRESION ARTERIAL (MAPA)

- 1) Acreditar el Certificado de Especialista en Clínica Médica, Nefrología o Cardiología, otorgado u homologado por el Colegio de Médicos de la Provincia de Salta.

GIRUGIA-VIDEOLAPAROSCOPICA

- 1) Acreditar el Certificado de Especialista en Cirugía General vigente, otorgado u homologado por el Colegio de Médicos de la Provincia de Salta.
- 2) Presentación de Antecedentes curriculares en la práctica.

GIRUGIA-VIDEOLAPAROSCOPICA DEL APARATO GENITAL

- 1) Acreditar el Certificado de Especialista en Ginecología, Tocoginecología u Obstetricia vigente, otorgado u homologado por el Colegio de Médicos de la Provincia de Salta.
- 2) Presentación de Antecedentes curriculares en la práctica.

COLEGIO DE MEDICOS DE SALTA INFORMA: GUIA DE TRAMITES

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA MATRÍCULA: Acreditar Título Universitario original y (2) fotocopias autenticadas por Universidad ó Certificado original del Título en trámite y (2) fotocopias autenticadas por Universidad. Certificado analítico (original y fotocopia). Certificado de Residencia de Domicilio en Salta. Fotocopia de la 1º Y 2º hoja del DNI. (Fotocopia del cambio de domicilio actualizado). Proveer de 3 fotografías de 3 cm. x 3 cm. (Saco y Corbata). Estampillado Fiscal (Rentas: España Nº 625) Valor: \$ 25.00. Certificado Ético - Profesional y de Libre Deuda (Otorgado por él ultimo lugar en donde estuvo colegiado) ó Cancelación de Matricula. Certificado de Antecedentes Personales de la Policía de Salta. ARANCEL: \$ 200,00.

CANCELACIÓN DE MATRÍCULA: Nota solicitud y entrega de credencial profesional. No registrar saldo deudor

CERTIFICACIÓN DE ÉTICA PROFESIONAL Y LIBRE DEUDA: No registrar inhabilitación profesional y/o judicial ni deuda bajo ningún concepto

DUPLICADO DE CREDENCIAL:

Denuncia Policial - 1 Foto Carnet 3 x 3 - Arancel : \$ 30,00

HABILITACIÓN DE LOCAL PROFESIONAL: Presentar Declaración Jurada. El formulario puede ser retirado de nuestra sede o desde www.colmedsa.com.ar y deberá contar con el aval de (1) profesional colegiado.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS MÉDICOS: Retirar Formulario en nuestra sede o desde www.colmedsa.com.ar en el cual deberá transcribir el texto a publicar. Recordamos que toda publicidad debe contar con la autorización previa de la Mesa Directiva, de acuerdo a lo establecido por el Art.10 del Reglamento de Publicidad y Anuncios Médicos.

CERTIFICADO DE ESPECIALISTA: Acreditar (5) cinco años de ejercicio ininterrumpido en la Especialidad. Presentar curriculum vitae en original y copia (foliado y rubricado). Arancel: \$ 300,00. Para el caso de las especialidades quirúrgicas, se deberá acompañar detalle de las practicas realizadas durante el ultimo año, estas deberán estar avaladas por el Gerente General, Jefe del Servicio, Jefe de Programa de Recursos Humanos del Hospital donde se desempeña, En caso de las actividades quirúrgicas privadas, el listado deberá estar avalado por el Director del establecimiento y la Asociación de Clínicas y Sanatorios de Salta. INSCRIPCIONES: Turno Febrero: hasta el 28/02 del año en curso. Turno Julio: Hasta el 31/07 del año en curso.

SALÓN DE CONFERENCIA: Capacidad: 60 personas. Totalmente equipado. Para su utilización se debe presentar nota dirigida a la Mesa Directiva del Colegio de Medicos de Salta con una antelación de 30 días a la fecha del evento.

INTERNET: Horario de consulta de 08:00 a 14:00 hs.

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE DISTRITOS **PERÍODO 2008/2010**

EL ACTO ELECCIONARIO DE REPRESENTANTES DE DISTRITOS POR EL PERÍODO (2008/2010), SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LOS DIAS 22, 23, 24, 25 Y 26 DE SETIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN DEPENDENCIAS DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE SALTA EN EL HORARIO DE 08.00 A 13.00 HORAS.

LOS COLEGIADOS DEL DISTRITO CAPITAL VOTAN EN FORMA PERSONAL EN LA SEDE DEL COLEGIO (ESPAÑA 1440 - CAPITAL).

LOS COLEGIADOS DE LOS DISTRITOS N° 3 AL 11 (INTERIOR) VOTAN POR CORRESPONDENCIA.

EL VOTO ES SECRETO Y OBLIGATORIO – EVITE MULTA

ACTUALICE SU DOMICILIO PROFESIONAL

JUNTA ELECTORAL

HUMOR MEDICO



JAJAJAJAJA JAJAJAJAJA

El Doctor, después de ver la Historia Clínica de su paciente, le pregunta:

- ¿Fuma?
- Poco
- Pues, considérelolo y déjelo, ¿Bebe?
- Poco
- Pues, considérelolo y déjelo, ¿Practica algún deporte?
- Ninguno
- Pues, considérelolo y hágalo, ¿Tiene sexo?
- Poco
- Pues, considérelolo. Tenga sexo, mucho sexo...

¡¡lo máximo posible!!

Regresa a su casa y le cuenta a su mujer: - El Doctor me recomienda dejar el tabaco, la bebida, hacer deporte y, sobre todo, tener sexo, mucho sexo, todo el sexo que sea posible

Dicho lo anterior, se mete en la ducha, momento que la esposa se frota las manos y se pone un baby-doll, se perfuma y pinta provocadoramente, esperando que salga su marido del baño. Éste sale y empieza a vestirse, a perfumarse, poniéndose su mejor traje. La esposa sorprendida, le pregunta: - ¿A dónde vas?

- Te dije que el Doctor sugirió tener sexo, mucho sexo, lo máximo posible...

- Sí, mi amor, eso fue lo que te escuché decir y por eso me puse así para ti

- ¡¡AY, MARIA!!... TÚ SIEMPRE INSISTIENDO CON LOS REMEDIOS CASEROS!!

El médico:

- A ver señora, desnudese.

La paciente:

- Pero si su colega lo hizo hace 5 minutos y me dijo que estoy fantástica.

El médico:

- Justamente, es para comprobarlo!

¿Cuántos psicoanalistas hacen falta para cambiar una lamparita?

Solo uno, pero la lámpara tiene que querer ser cambiada

Mi doctor me dijo que en dos semanas estaría en pie.

- Y lo consiguió?

- **Si! Tuve que vender el coche para poder pagarle**



VINCULOS

la revista del Colegio de Médicos de Salta



Foto de Tapa

Foto de Tapa:

Salta en 1938

A la izquierda,
el edificio del Hospital
del Milagro, en la
avenida Sarmiento.

Archivo Luis Borelli

Imagen: Dr. Carlos

César Amieva

COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA HONORARIO MINIMO ETICO PROFESIONAL

**CONSULTA A CONSULTORIO:
\$ 30,00 (PESOS TREINTA)**

**CONSULTA A DOMICILIO:
\$ 37,00 (PESOS TREINTA Y SIETE)**

RESOLUCION N° 022/08 MESA DIRECTIVA 26/03/08



VINCULOS

la revista del Colegio de Medicos de Salta